



PROPUESTA WWF CHILE A CANDIDATOS PRESIDENCIALES 2017: Qué debiera considerar el próximo gobierno de Chile en temas ambientales

© wwf

Si todos los seres humanos vivieran como un habitante de Chile, serían necesarios 2,6 planetas Tierra para satisfacer las necesidades de la población. Así lo indican las mediciones de *la Global Footprint Network (GFN)*, *think tank* de sustentabilidad socio de WWF, que estableció que este 4 de noviembre nuestro país comenzará a vivir, por tercer año consecutivo, un sobregiro ecológico. Es decir, la demanda anual de los chilenos sobre la naturaleza habrá vuelto a superar lo que nuestros ecosistemas pueden renovar en un año.

Esta es solo una de las señales que muestran que nuestro país debe profundizar sus esfuerzos por lograr un desarrollo armónico.

Para **WWF Chile**, el próximo gobierno tendrá una gran responsabilidad en este ámbito, ya que de él dependerá si Chile sigue o no el camino que necesita para llegar al 2050 como un país más sustentable y con una biodiversidad debidamente protegida, lo que contribuirá a mantener servicios ecosistémicos que son cruciales para la vida humana y el desarrollo.

Adicionalmente, la próxima administración estará a cargo de implementar y reportar avances sobre compromisos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 de la ONU, metas Aichi de la CBD y el Acuerdo de París contra el cambio climático, que requiere para 2020 el reporte de la estrategia de desarrollo para lograr la baja en emisiones, año en que también deberían revisarse las contribuciones nacionales, al alza.

En esta línea, WWF Chile elaboró 10 propuestas y lineamientos que espera sean recogidas por los y las aspirantes a la presidencia de Chile.

1. Institucionalidad ambiental.
2. Cambio Climático.
3. Sustentabilidad de las pesquerías y acuicultura responsable.
4. Gestión integral del agua.
5. Chile país sustentable.
6. Sistema financiero como herramienta para lograr sustentabilidad.
7. Gestión de residuos.
8. Estado como consumidor sustentable.
9. Participación Ciudadana.
10. Educación ambiental formal e informal.



1. Saldar la deuda con la institucionalidad ambiental concretando las siguientes tareas pendientes:

a. Reforma al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

Existe consenso transversal de que el SEIA de hoy no incluye una participación adecuada ni la formación de consenso en las diferentes fases del proceso. WWF integró la comisión presidencial para su reforma, que propuso, entre otros puntos, la existencia de una etapa de participación y discusión temprana, mayor involucramiento de la ciudadanía en el proceso de los estudios ambientales, consideraciones de ordenamiento territorial y la incorporación del cambio climático.

b. Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.

Es la última institución que falta por constituir para fortalecer la institucionalidad ambiental luego de la conformación del Tribunal Ambiental en Antofagasta. Es un ente clave para la conservación y el manejo efectivo de las Áreas Protegidas en Chile, que esperamos sigan creciendo hasta llegar al 30% de la superficie del país, tanto en el ámbito terrestre como marino.

c. Servicio Nacional Forestal.

Este Servicio debe contar con fuertes capacidades en prevención y control de incendios, promoción del manejo sustentable y restauración del bosque nativo para generar valor a pequeños y medianos propietarios, deteniendo la degradación por leña, entre otros. Asimismo, en términos de industria forestal, debe adoptar la visión de una nueva generación de plantaciones, basadas en un modelo de sustentabilidad y equidad social.

d. Política de Ordenamiento Territorial.

La creación de una política de Ordenamiento territorial con enfoque regional, y que con participación local ayude a compatibilizar el desarrollo de proyectos de inversión con las características y necesidades propias de los habitantes de cada territorio, así como con el cuidado del medio ambiente, su biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

e. Compensaciones de biodiversidad.

Continuar con el proceso impulsado por los Ministerios de Energía y Medio Ambiente para contar con un acuerdo nacional alrededor del enfoque pérdida de biodiversidad neta cero, teniendo en cuenta que existen ecosistemas y especies únicas que no pueden ser compensados.

2. Reducción de emisiones; mitigación y adaptación al Cambio Climático como eje transversal de las políticas públicas.

El cambio climático no debe abordarse solo como un tema ambiental, sino que se trata de un problema también social, económico, de salud y cultural, por lo tanto es una variable transversal que debe ser considerada desde las nuevas obras públicas, el transporte y la calefacción domiciliaria, hasta los planes preventivos de desastres y de adaptación de sectores productivos como agricultura, pesca, entre otros. Chile puede convertirse en un país líder en mitigación y adaptación al cambio climático en la región, considerando nuestra alta vulnerabilidad, que se manifiesta en riesgo de desastres naturales, pero también en relación a las oportunidades de empleos verdes y nuevas alternativas de desarrollo económico sustentable. Esto implica:

a. Fortalecer la institucionalidad del cambio climático, con más facultades y recursos para la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático; concretar una Ley de Cambio Climático y velar por una mejor implementación de las políticas de adaptación.

b. En la mesa Energía 2050 se acordó que Chile debe hacer lo que la ciencia pide para mantener el alza de temperatura bajo 1.5 grados, para esto debemos incrementar nuestras contribuciones en el marco del Acuerdo de París. El porcentaje real de reducción de emisiones, así como el número de hectáreas comprometidas para restaurar, deben aumentar. **Al 2050 se deben reducir en 50% nuestras emisiones y al 2030 proponemos promover un desafío público privado que levante 1 millón de hectáreas de bosque nativo restaurado**, y no sólo 100 mil como se ha comprometido. Este número creemos que es posible si trabajamos unidos el gobierno, ONGs, sociedad civil y sector privado. Asimismo, se espera que la forestación sea concretada en su totalidad con especies nativas, en el marco de un plan de restauración ecológica para la producción de servicios ecosistémicos y conservación de la biodiversidad en sitios amenazados o degradados.

c. Descarbonizar la economía con una mayor participación de energías renovables, fijándose la meta de que al 2030 el 70% de la energía del país provenga de fuentes renovables, llegando el 2050 a un 100%. Esto debe acompañarse de más eficiencia energética, en conjunto con la mitigación producida por los bosques. Durante este año WWF y otros actores, convocó a una discusión sobre cómo descarbonizar la economía, propuestas que fueron recogidas en un documento de trabajo que se encuentra disponible.

d. Avanzar hacia ciudades sustentables. Las tendencias muestran un país cada vez más urbanizado y necesitamos ciudades inteligentes, eficientes energéticamente, con buenos sistemas de transporte público idealmente eléctricos, complementados con transporte de bicicletas y vehículos compartidos. Asimismo, las urbes requieren una buena gestión de residuos, más áreas verdes, edificios inteligentes, calefacción limpia y eficiente, entre otras mejoras.



3. Política de océanos y reformas para la sustentabilidad de las pesquerías y una acuicultura responsable.

a. Áreas Marinas Protegidas.

WWF Chile propone una red de Áreas Marinas Protegidas (AMPs) que comprende al menos un millón 400 mil hectáreas, en zonas costeras de la Patagonia chilena, siendo un punto relevante la declaratoria de una AMP en la zona de Isla Guafo, al sur de Chiloé. En esta materia, es imprescindible disponer de más recursos y capacidades para realizar un manejo efectivo y participativo de estas AMPs.

b. Ley de Pesca legitimada por los actores de las pesquerías.

La Ley de Pesca debe contar con la legitimidad y credibilidad de todos los actores involucrados en esta actividad productiva, manteniendo o perfeccionando los aspectos de sustentabilidad y criterios técnico/científicos incorporados en la ley que rige desde 2013.

c. Las pesquerías chilenas colapsadas y sobreexplotadas deben recuperarse.

Estas pesquerías deben contar con especial atención del sector público y privado, con el fin de acordar planes de manejo y recuperación basados en la sustentabilidad, y un plan de diversificación/reconversión para los pescadores artesanales que deberán posponer faenas en caso de ampliación de vedas por recuperación de pesquerías. Asimismo, deben redoblar los esfuerzos para frenar la pesca ilegal y las malas prácticas pesqueras.

d. Fin de la salmonicultura en lagos y mayores exigencias para instalación de nuevos centros de cultivo.

Por su alto impacto, dada la baja tasa de recambio del agua, la producción de smolts en lagos debe ser erradicada, existiendo actualmente alternativas sustentables para esta transición, lo que se grafica en que hoy muchas empresas ya no utilizan estos sistemas de producción y son viables económicamente. Asimismo, debe existir mayor rigurosidad en la selección de sitios en mar, debiéndose mantener la moratoria a la expansión salmonera en Magallanes. Deben establecerse límites a la producción en relación a la capacidad de carga de los ecosistemas, y exigirse mejoras en los sistemas de gestión y buenas prácticas sanitarias, incorporando límites al uso de químicos y antibióticos, y un manejo adecuado de mortandad.

e. Incorporar mejores estándares ambientales y sociales en la producción de salmones.

Existen certificaciones internacionales más rigurosas para la producción de salmones que promueven mayores exigencias en lo ambiental y social como ASC. Esperamos que las exigencias nacionales se equiparen a los estándares internacionales.

4. Avanzar en la hoja de ruta para una gestión integral del agua

El actual contexto de cambio climático exige una mejor gestión del agua sobre todo pensando en el cuidado de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos relacionados con ella. Este trabajo debe ser enfocado en cuatro ejes de acuerdo a las sugerencias de la mesa del agua de la que WWF ha formado parte los últimos años: Gestión integrada de los recursos hídricos, mejoras en la institucionalidad y la normativa, especialmente enfocadas en fortalecer el carácter del agua como bien nacional de uso público y la prioridad del consumo humano, con herramientas que permitan contar con información en forma oportuna. Asimismo, se debe promover una buena gestión de cuencas con custodia del agua (*Water Stewardship*) por parte de los actores de la cuenca.

5. Desarrollar y promover una imagen país verde y sustentable

Para esto se propone el desarrollo de una economía y una imagen país basada en la naturaleza y la sustentabilidad. El turismo de naturaleza y de impactos acotados crece a pasos agigantados y Chile es un destino mundial, lo que refuerza la necesidad de contar con Áreas Protegidas bien manejadas y con financiamiento apropiado. Así, se reciben los beneficios del turismo, sin afectar los objetos de conservación. Por otro lado, los productos chilenos buscan diferenciarse en los mercados internacionales siendo amigables con el medio ambiente. Esta puede ser una medida que dinamice el desarrollo económico en un marco de sustentabilidad. La economía de Chile tiene un gran potencial para enfocarse en mercados responsables, avanzando desde la lógica extractiva de los *commodities* a una economía basada en la inteligencia, donde se aporta valor agregado y se apunta a nichos de mercado.



Avistamiento de fauna marina en el Golfo de Corcovado © WWF Chile



6. Promover y facilitar la incorporación del sistema financiero como herramienta para lograr sustentabilidad.

Establecer una “Banca Verde” en Chile permitiría movilizar el apalancamiento de recursos financieros nacionales e internacionales, como el financiamiento climático, para promover inversiones públicas y privadas necesarias para abordar el cambio climático e impulsar un desarrollo productivo sustentable. Asimismo, se propone el desarrollo de indicadores complementarios al *Dow Jones Sustainability Index (DJSI)* para potenciar la sustentabilidad y responsabilidad corporativa en la Bolsa de Santiago, lo que implica diseñar indicadores asociados a información de riesgos no financieros (es decir, aspectos relacionados con sustentabilidad) e indicadores de desempeño (*KPI's*) basados en estándares internacionales existentes. Respecto a los fondos de pensiones de Chile, éstos deben ser invertidos gradualmente en portfolios verdes o, al menos, en empresas no ligadas a altas emisiones de CO₂.

7. Mejorar la gestión de residuos e incorporar incentivos al consumidor en la Ley REP

La Ley de Reciclaje y Responsabilidad Extendida del Productor (REP) es un gran paso adelante, pero se deben considerar más esfuerzos para incluir a los generadores de basura y a los usuarios, en la discusión a través de la difusión y educación, involucrando también a la comunidad y no solo a los privados. Se deben incorporar incentivos a los consumidores para que la ley REP cumpla el objetivo para el que fue creada, lo que implica un cambio cultural que no termina en esta generación. Respecto a la entrega de bolsas plásticas en el comercio, más allá de las ordenanzas específicas de cada comuna, y el reciente anuncio de su prohibición en ciudades costeras, debería lograrse un gran acuerdo nacional para su reducción total en todas las regiones de Chile.

8. El Estado como consumidor sustentable

El Estado de Chile es el mayor comprador en el país y como tal debe contar con las mejores prácticas en sus compras, lo que implica la adquisición de productos que puedan certificar un manejo sustentable o responsable con el medio ambiente, por ejemplo, compra de madera y papel FSC, o MSC y ASC para el tema de alimentos (productos del mar). Asimismo, debe exigir a sus proveedores un balance de CO₂ y elegir al más eficiente. En cuanto a infraestructura sustentable, los edificios públicos deben modernizarse hacia la sustentabilidad, generando su propia energía y siendo eficientes en aislación y confort térmico.

9. Más participación ciudadana e implementación del Convenio 169 de la OIT.

Las políticas públicas deben fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en temas ambientales que han demostrado ser de interés para la población. Estos deben ir más allá de la información y la consulta, sino que deben incluir procesos de generación de consensos, en que la voz de los ecosistemas y servicios ecosistémicos debe ser escuchada, por lo que ONGs con experticia en estos temas deben ser incluidas en estas discusiones. Asimismo, es crucial la participación de los pueblos indígenas, lo que implica la implementación del Convenio 169 de la OIT en todas las políticas públicas e iniciativas que los afecten.

10. Educación ambiental formal e informal.

Esto es fundamental para la formación de nuevas generaciones de ciudadanos más conscientes y preparados para participar de manera responsable e informada. Esto incluye una mayor incorporación de materiales ambientales en el currículum formal de los estudiantes en Chile, desde los niveles preescolares. Ya se ha avanzado con la incorporación del cambio climático, pero hay más tareas por hacer, como profundizar la valoración de la naturaleza y adoptar patrones de consumo responsable.



Actividad de educación ambiental guiada por WWF Chile en Raúl Marín Balmaceda. © WWF Chile.



Por qué estamos aquí

Para detener la degradación del ambiente natural del planeta y construir un futuro en el cual los humanos vivan en armonía con la naturaleza.

www.wwf.cl